



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



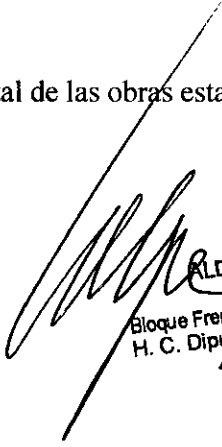
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar a este cuerpo respecto de los siguientes interrogantes relacionados con las obras llevadas a cabo en el marco del plan maestro integral del Río Salado, con preponderancia de las ejecutadas en el sector 3, tramo III, específicamente a la altura de la intersección de la ruta Nacional Nº 3 y dicho curso de agua; y toda cuanta otra información a este respecto sea posible brindar:.

- 1) Informe sobre el estado de avance en la ejecución del Plan Maestro Integral del Río Salado.
- 2) Informe en que consiste la obra ejecutada en la intersección de la ruta nacional 3 y el curso de agua en cuestión (lo que a simple vista podría denominarse pileton).
- 3) Informe si antes de la inundación su obra estaba terminada.
- 4) Informe que función estaba destinado a cumplir.
- 5) Informe asimismo plazos estimados para la concreción total de las obras establecidas en el Plan Maestro Integral del Río Salado:
- 6) Todo otro dato de Interés.


ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Cuenca del Salado cubre un área de 17 millones de hectáreas de la provincia de Buenos Aires, es decir, mas de la mitad de su superficie. En la región viven 1.300.000 habitantes y se produce el 25 por ciento de la producción nacional de granos y carnes.

El tema que nos ocupa, obviamente no es de reciente dominio publico, sino mas bien podríamos decir que resurge ahora que "los tapo el agua". Ya en el mes de Enero de 2010 la Sra. Cristina Alvarez Rodriguez (ministra de infraestructura), reconoció que "el programa contra las inundaciones en la provincia de Buenos Aires (plan maestro río salado), esta virtualmente paralizado desde hace dos años y no esta garantizado el financiamiento para su continuidad":

Queda mas que claro que deben concretarse las obras en este tercer tramo, ya que se hicieron río arriba y río abajo, quedando el sector intermedio, lo que permitirá la recuperación de una importante superficie de tierras productivas, calculada en mas de 1.200.000 hectáreas, lo que posibilitara incrementar la producción agrícola ganadera y láctea de la provincia.

El "sector III" es el que se desarrolla entre la progresiva Km. 223.918 y la laguna Las Flores Grande, progresiva Km. 285,518. El desborde del Río Salado en esta zona se debe a que justamente no se efectivizo la obra del dragado previsto para ese tramo, entre los arroyos Los Poronguitos y la Laguna Las Flores; obra que fue anunciada por la presidenta Fernandez en el mes de Enero del año 2011, y que a un año y diez meses no fue llevada a cabo.

Lamentablemente estamos en presencia de otras de las tantas obras que el gobierno anuncia y el paso del tiempo se encargan de dejar a la luz la falta de ejecución de la misma.

Resulta altamente preocupante que no se ejecuten obras de este tipo en el corazón productivo del país, máxime si tenemos en cuenta que se pone en serio riesgo de "improducción" una zona agrícola-ganadera por excelencia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Pero obviamente como ocurre con todos los problemas sociales y poblacionales irresolutos de este gobierno, siempre vamos detrás del problema, tratando de encontrar soluciones mágicas. La previsión no existe.

Los gobernados necesitan políticas serias, ejecución constante, previsibilidad y no emparchar problemas. Se deben atacar las causas y no las consecuencias, estamos hablando de un plan que lleva 15 años. No es novedad que ante precipitaciones elevadas ocurra lo que paso. No sabemos cuando va a llover mucho, pero lo que si sabemos es que si ocurre la zona en cuestión se inunda.

En atención a lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares de este cuerpo acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.